



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad de Verdad

XIº FESTIVAL LATINOAMERICANO DE DANZAS FOLCLORICAS
FESTIANDINA - 2013
ARICA - CHILE



FESTIANDINA

Arica, 16 de octubre de 2013

Señor
JOSE REMACHE
Director Ballet Folklórico "Wiñay Manta"
AZOGÚEZ - ECUADOR

De mi mayor consideración:

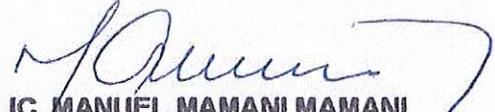
En nombre del Comité Ejecutivo del XIº Festival Latinoamericano de Danzas Folklóricas "FESTIANDINA 2013", y del mío, me es grato dirigirme a Ud., y el grupo de danzas de su digna dirección, para expresarle nuestra gratitud por su destacada participación en este evento de hermandad.

Han pasado algunas semanas desde aquellos hermosos días del evento internacional y todavía siguen vibrando en nuestras retinas y en los corazones de la comunidad de Arica y del equipo de trabajo que dignamente compartieron con ustedes. Nos han dejado un recuerdo con su presencia y entrega de sus expresiones artísticas. El objetivo principal de este evento era contribuir a confraternizar y estrechar los lazos de amistad de pueblos hermanos de Latinoamérica, lo que sin duda, ha tenido efectos altamente positivos y con creces, que nos llevo al emocionante éxito de este evento internacional.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones, por su invaluable esfuerzo en exhibir sus expresiones coreográficas, que han sido de agrado en la comunidad de Arica. Muchas gracias jóvenes (ambos sexos) que supieron entregarnos con esmero sus talentos artísticos, los que fueron valorados por el pueblo chileno

Gracias amigos y amigas, y sigamos arando esta noble senda que llamamos Cultura Folklórica.




LIC. MANUEL MAMANI MAMANI
Académico Universidad de Tarapacá
Lector y Director Ejecutivo Festiandina

C/C Arch./Corr.

RSP/MMM/mkm.-



DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CAÑAR

OFICIO No. MCYP-2015-008-M
Azogues, 22 de abril de 2015

Señores
INTEGRANTES DEL GRUPO DE DANZA "WIÑAYMANTA"
Su despacho.-

De mi consideración:

A nombre de todos quienes hacemos la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Cañar hago extensivo un cordial y atento saludo y por su digno intermedio a todos los estudiantes, padres de familia, y personal docente que labora en su prestigiosa institución bajo su regencia.

Como es de vuestro conocimiento, el día 18 de abril en cumplimiento al decreto Ejecutivo No. 0748, emitido por el Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de su Dirección Provincial en el Cañar, en coordinación con el Municipio Comunitario El Tambo y la participación activa de las organizaciones sociales, instituciones educativas, grupos de música y danza, medios de comunicación, entre otros, celebramos el "Día Nacional del Patrimonio Cultural, Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico", misma que se llevó a cabo en la Plaza Central junto al Centro Comercial El Tambo desde las 9H00 hasta las 16H30.

De ahí que dejamos constancia nuestro imperecedero AGRADECIMIENTO Y GRATITUD por vuestra participación en la degustación gastronómica, exposición de artesanías, saberes ancestrales, música, danza, relatos de memoria social y colectiva, exposiciones fotográficas y artísticas, además de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de salvaguardar y mantener latente nuestro Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, que constituye el soporte de nuestras identidades milenarias que conllevan hacia el fortalecimiento del Sumak Kawsay de todos/as. Para fines legales adjunto el pergamino de Reconocimiento por su activa participación.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Segundo Miguel Duy Pichasaca
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CAÑAR

lrpl/c.c.a





Ministerio
de Cultura
y Patrimonio

EL GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y SU DIRECCIÓN PROVINCIAL EN EL CAÑAR

RECONOCIMIENTO

A: Wiñaymanta

Considerando:

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su Vigésimo Segunda Sesión de la Conferencia General en 1983, aprobó que el 18 de abril de cada año se celebre el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, recomendando a los estados miembros asumir esta conmemoración con la finalidad de intensificar los esfuerzos para promover una mejor comprensión del patrimonio cultural;

Que, este día especial ofrece una buena oportunidad para sensibilizar al pueblo sobre la diversidad del patrimonio en el mundo y sobre los esfuerzos que requiere su protección, su conservación así como llamar su atención sobre su vulnerabilidad;

Que, el numeral 7 del artículo 3 de la Constitución de la República prescribe como deber primordial del Estado: "Proteger el patrimonio natural y cultural del país";

Que, es deber del pueblo ecuatoriano conservar y preservar el patrimonio cultural y natural del país;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 4006, publicado en el Registro Oficial No. 952 de junio 8 de 1988 se declaró el 9 de junio de cada año como el Día Nacional del Patrimonio Cultural del Ecuador;

Que, es necesario actualizar los contenidos de la mencionada declaratoria, así como reforzar su recordación en la memoria de la población; y al mismo tiempo articular con la celebración que a nivel internacional promueve la UNESCO; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el número 3 del artículo 147, número 1 del artículo 380 de la Constitución de la República, y letra f) del artículo 11 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Art. 1.- Declárese el día 18 de abril de cada año, "Día Nacional del Patrimonio Cultural, Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico", a fin de promover la conciencia acerca de la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad, de su vulnerabilidad y de los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación.

De ahí que dejamos constancia nuestro impercedero AGRADECIMIENTO Y GRATITUD por vuestra participación en la degustación gastronómica, exposición de artesanías, saberes ancestrales, música, danza, relatos de memoria social y colectiva, exposiciones fotográficas y artísticas, además de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de salvaguardar y mantener latente nuestro Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, que constituye el soporte de nuestras identidades milenarias que conllevan hacia el fortalecimiento del Sumak Kawsay de todos/as.

"TRABAJANDO JUNTOS POR LA REVOLUCIÓN CULTURAL E IDENTITARIA DE LOS PUEBLOS"

El Tambo, Abril 18 de 2015


Lic. Segundo Miguel Duj
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEL CAÑAR
Ministerio de Cultura y Patrimonio


Dr. Luis Alfredo Pinguil
ALCALDE DEL CANTÓN EL TAMBO

"Cuando bailas puedes disfrutar el lujo de ser tú mismo"

CERTIFICADO

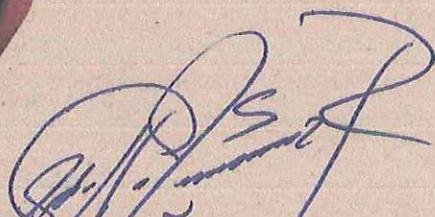
**GAD PARROQUIAL DE TURUPAMBA
TENENCIA POLÍTICA DE TURUPAMBA**

Confiere el presente certificado a:

WUÑAYMANTA

Por participar en el primer concurso de danza folclórica en la
parroquia Turupamba

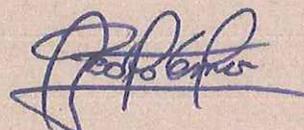
Turupamba 24 de abril del 2021



Abg. Walter Vazcones

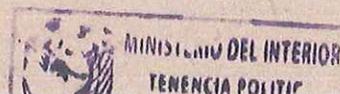
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE
TURUPAMBA**

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO



Sr. Pedro Lema

**TENIENTE POLÍTICO DE
LA PARROQUIA
TURUPAMBA**



“EL QHAPAQÑAN:
LA HISTORIA DEL CAÑAR A TRAVÉS DE UN CAMINO”

CONFIERE EL PRESENTE

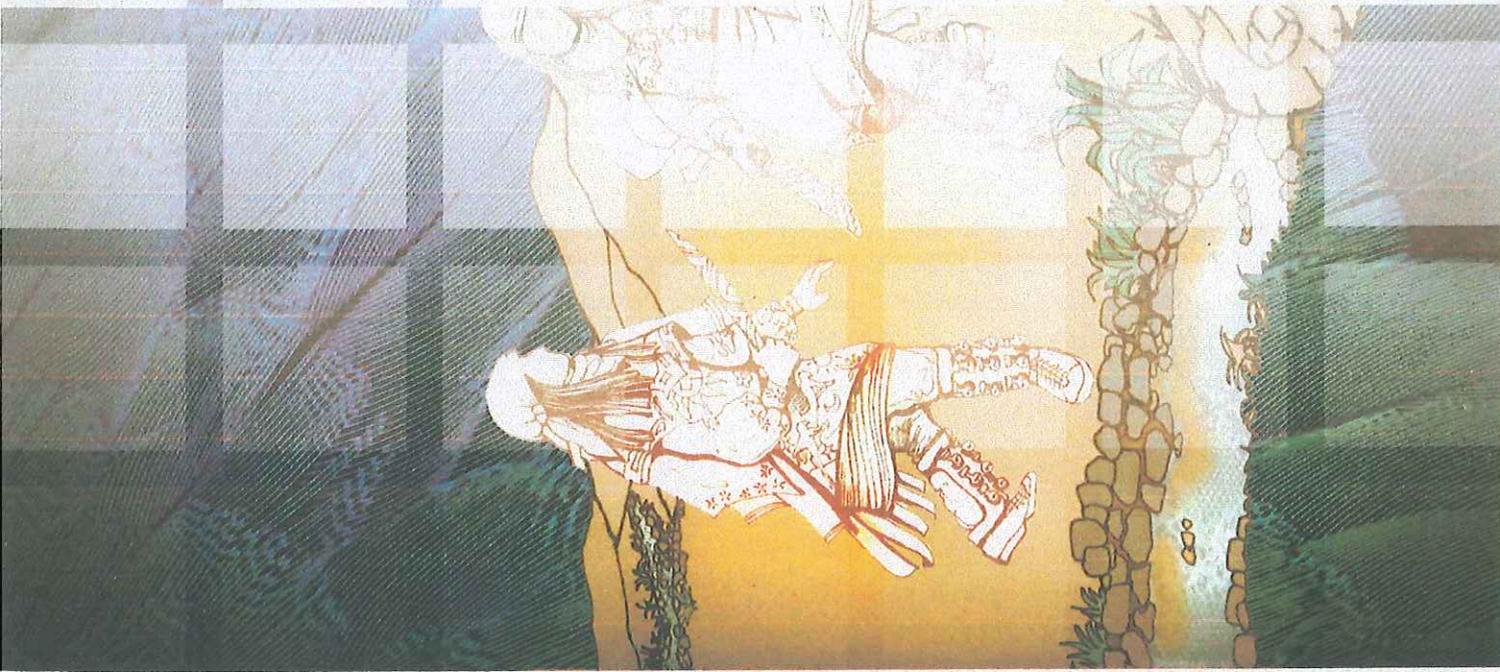
RECONOCIMIENTO

A: WIÑAYMANTA

POR IDENTIFICARSE Y APOYAR NUESTRO PROYECTO.

AZOGUES, 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

ALFONSO PATRICIO REINOSO GAGUANCELA
EJECUTOR DEL PROYECTO



"RECONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL SABREMOS QUIENES SOMOS"

DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA



WIÑAYMANTA - ÑAWPA RIMAYKUNA
ECUATORIANISIMA REINA DEL CISNE
CHAKANA DANZA DE PROYECCIÓN ANDINA
INCORPORACIÓN CULTURAL KINCUNAMANKA

MUSICA:

HUAYRAÑAN - ANTAWARA URKU

29 DE ABRIL

TEATRO CASA DE LA CULTURA

JAIME ROLDÓS AGUILERA (AZOGUES)

19h30

ENTRADA GRATUITA





BALLET NACIONAL KINCUNAMANKA
Y EL MUNICIPIO DE AZOGUES

CERTIFICADO

Que otorga a:

DANZA DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA WIÑAYMANTA

Por su excelente participación en representación al cantón **AZOGUES**, en el **Festival de Danza Folklórica "Danzando en Navidad en ROJO, BLANCO y VERDE"**, realizado el sábado 19 de diciembre del 2020, impartiendo su cultura a nivel nacional en la población ecuatoriana, en el marco de la celebración del Bicentenario de la ciudad de Azogues.

SR. RONALDO LOJA
DIRECTOR GENERAL
BALLET NACIONAL "KINCUNAMANKA"

DR. ROMEL SARMIENTO CASTRO
ALCALDE DE AZOGUES



La Casa de la Cultura Núcleo del Cañar y
La Junta Provincial de Defensa del Artesano del Cañar

Confieren el presente:

RECONOCIMIENTO

A: *Wiñaymanta Danza de Proyección Folklórica*

Por su destacado aporte en la Primera Feria Cultural y Artesanal "CULTURA EN MOVIMIENTO", realizada del 29 AL 31 DE OCTUBRE, en homenaje a la Ciudad de Azogues en su conmemoración de independencia.

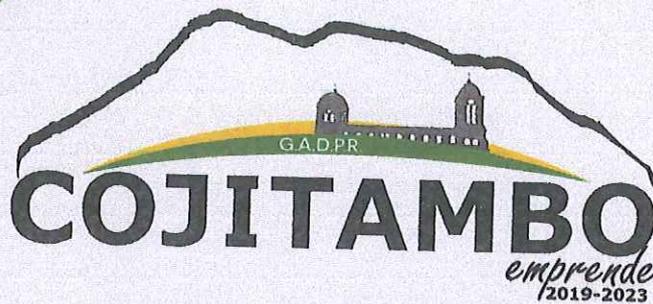
Azogues, octubre de 2021

Ing. Juan Álvarez Fernández
Dir. Casa de la Cultura
Núcleo del Cañar



Tec. Anita Bernal Gárate
Pdta. Junta Provincial de
Defensa del Artesano del Cañar





CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

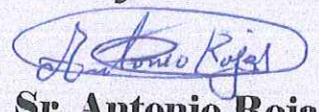


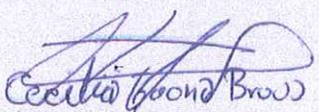
Este certificado se otorga al grupo de danza:

Winaymanta

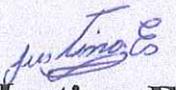
Por su destacada participación en el
1er Festival de Danza Folclórica 2022,
desarrollada en el
Complejo Arqueológico de Cojitambo.


Sr. José Bravo P.
PRESIDENTE


Sr. Antonio Rojas.
VICEPRESIDENTE


Sra. Cecilia Gaona.
VOCAL

Ing. Rosa Perguachi.
VOCAL


Sra. Justina Espinoza
VOCAL



LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AZOGUES Y LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DEL CAÑAR

En el marco de celebración de los 202 años de Emancipación Política, en mención de reconocer el fortalecimiento del desarrollo cultural:

CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO A LA:

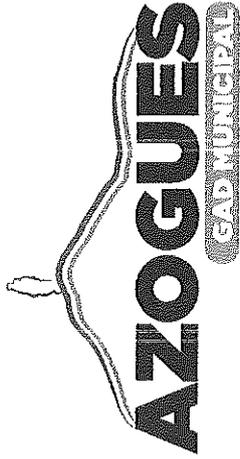
WIÑAYMANTA DANZA DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA

Por haber participado en el FESTIVAL DE DANZAS AZOGUES, MUNDO Y FOLKLORE, llevado cabo el 22 de octubre.

Azogues, octubre de 2022

Dr. Romel Sarmiento Castro
ALCALDE DE AZOGUES

Ing. Juan Álvarez Fernández
DIR. CASA DE LA CULTURA
NÚCLEO DEL CAÑAR



LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AZOGUES
CONFIERE EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

◀ WIÑAYMANTA DANZA DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA ▶

Por su destacada participación en la *I Gala de Danza "Azogues 2022"*, llevada a cabo el viernes 29 de abril de 2022, en el salón de la ciudad "Guillermo Domínguez Tapia", en el marco del Día Internacional de la Danza.

Azogues, abril de 2022

Dr. Romel Sarmiento
ALCALDE DE AZOGUES



El Amigo
que nunca falla

COROS DE LA SAGRADA IMAGEN DEL "DIVINO NIÑO" DE CHACAPAMBA.

Chacapamba 03 de Febrero del 2013

Ing.

José Remache

REPRESENTANTE DEL GRUPO DE DANZA WIÑAY MANTA.

Presente,

Quienes conformamos la directiva de la capilla y coros del DIVINO NIÑO venerado en el sector de Chacapamba de la ciudad de Azogues, le hacemos llegar un cordial y fraterno saludo a usted y a todos quienes integran el grupo de danza.

El motivo de la presente es con la finalidad de dar un agradecimiento, al director de la casa de la cultura núcleo del cañar, quien ha hecho posible la participación del grupo de danza WIÑAY MANTA, en las festividades del DIVINO NIÑO de chacapamba, que año tras año venimos realizando programas de carácter cultura, con el único afán de seguir teniendo presente las tradiciones, el folklor y las costumbres de nuestros pueblos, agradecemos también a todos los integrantes del grupo de danza, y esperamos tenerlos en las próximas festividades.

De usted Atentamente:

Sr. Rafael Macancela Arízaga
PRESIDENTE

G O B I E R N O L O C A L
2009 - 2014
DESARROLLO COMUNITARIO



DRA. MARJORIE ORTEGA ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que, el Grupo de Danza Proyección Folklórica Wiñaymanta, de la Casa de la Cultura, hizo su presentación artística en la entrega de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD DE MIRAPAMBA, PARROQUIA GUAPAN", el día domingo 03 de febrero de 2013, a las 10H00, participación que dio gran realce a este evento, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para agradecer vuestro apoyo institucional en la entrega de importantes obras en beneficio de la colectividad.

Autorizo a los peticionarios hacer del presente el uso que creyere conveniente.

Azogues, 05 de febrero de 2013

Dra. Marjorie Ortega Romero
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

Azogues, 31 de mayo de 2013

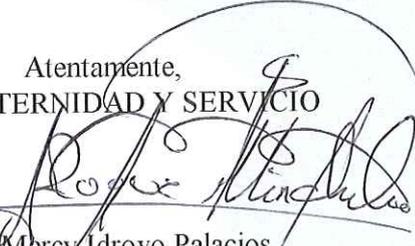
Quien suscribe, Msc. Mercy Idrovo Palacios, RECTORA de la UNIDAD EDUCATIVA LA SALLE-AZOGUES a petición verbal de parte interesada,

CERTIFICA:

Que el grupo de Danza WHIGNAY MANTA, delegados de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar, realizaron su excelente presentación en la Unidad Educativa La Salle-Azogues, en la VI FERIA DE INNOVACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, organizado por el Distrito de Educación del Cañar, el día viernes 31 de mayo de 2013.

Es todo cuanto certifico en honor a la verdad, pudiendo hacer del presente el uso que estime conveniente.

Atentamente,
FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO



Msc. Mercy Idrovo Palacios
RECTORA PEDAGÓGICA





CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES

**Marco Navas Rodríguez, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIAS DE AZOGUES**

A petición de parte interesada

C E R T I F I C A:

Que, el **GRUPO DE DANZA FOLKLORICA "WIÑAYMANTA"**, participó en el evento: DESFILE Y CONCURSO DE BANDAS DE PUEBLO, organizado por esta Institución, el pasado 01 de Noviembre del 2013 en honor a la ciudad de Azogues por sus efemérides cívicas, demostrando una excelente desempeño y calidad artística, siendo un atractivo para la ciudadanía que aplaudió su participación.

Lo certifico en honor a la verdad, autorizando al portador dar al presente el uso que creyeren conveniente.

Azogues, enero de 2014

Atentamente,

Marco Navas Rodríguez
PRESIDENTE DE LA CCeIA



**ESCUELA BASICA PÚBLICA
"DR. MANUEL MUÑOZ CORDERO"**

Telf. 2240-033

Email: manuelmunozcordero@hotmail.com

Azogues – Ecuador.

Azogues, 10 de Enero del 2014.

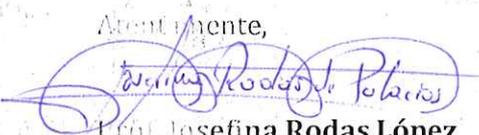
**MAGISTER TERESA SAQUICELA TOLEDO
DIRECTORA DE LA ESCUELA FISCAL BASICA
"DR. MANUEL MUÑOZ CORDERO".**

INFORMA:

Que el Grupo **DANZA DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA WIÑAYMANTA**, dirigido por el Ingeniero José Remache; realizó su presentación con belleza, colorido y folklor, en el programa de Inauguración de las jornadas deportivas de la escuela básica "Dr. Manuel Muñoz Cordero"; realizado el día 15 de diciembre del 2013 en el local de la Institución.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer del presente el uso que estime conveniente.

Atentamente,



**Prof. Josefina Rodas López
DIRECTORA**





Azogues, 24 de abril de 2014

A petición verbal del Director del Grupo de Danza Wiñaymanta Danza de Proyección Folklórica, certifico que el grupo realizó una presentación el día 18 de febrero de 2014 en la Ciudad de Cuenca en el Ministerio de Turismo a partir de las 18:00, por motivo del Lanzamiento de la Agenda Promocional de Carnaval de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lic. María Rosa Aguirre
Directora Provincial Cañar
MINISTERIO DE TURISMO





ucacue

COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Oficio No. 129-UCACUE-TS
Cuenca, 15 de abril de 2014

Señor Ingeniero
Pedro Rojas
DIRECTOR DEL GRUPO DE DANZA WIÑAYMANTA
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente hago llegar a usted y por su digno intermedio a los/as integrantes del GRUPO DE DANZA WIÑAYMANTA, mi imperecedero agradecimiento por su destacada presentación en la Clausura de las I Jornadas Culturales del/a Trabajador/a Social, realizado el 11 de abril de 2014 a las 20h00, en el Aula Magna de la Unidad Académica de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

Deseándoles los mejores éxitos en su carrera artística-cultural, suscribo.

De Ud., atentamente,

Dra. Rosario Uriglés León,
DIRECTORA DE LA CARRERA





Ministerio de Salud Pública

Dirección Provincial de Salud del Cañar

CERTIFICA

A: GRUPO DE DANZA WIÑAYMANTA

Por su participación en la presentación del grupo de danza, en el Encuentro Intercultural de Salud, que se llevó a cabo en la Plaza de la niñez y la juventud de la Ciudad de Azogues, el día 26 de abril del 2013 y a la vez agradecerle muy infinitamente a la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar por su apoyo a fin de fortalecer nuestra cultura Cañari.

Azogues, a 2 de mayo del 2013.

Lcda. Julia Lema Velecela

RESPONSABLE PROVINCIAL DE INTERCULTURALIDAD



Solano 0-11 y Bolívar • Teléfonos: 593 (7) 2240041 / 2240087 / 2245155 / 2242329 • Fax: 102

Email: dpscanar@msp.gov.ec



UNIDAD EDUCATIVA MIXTA " LA PROVIDENCIA "

Dirección. Sucre y Guayas
Teléfono.: 2224-086 - 2243-728 Telefax.: 2242-735
Azogues - Ecuador

"Buscad primero el Reino
de Dios..." Mat. 6:33

Lcda. Sor María Leonor Ortega J., Rectora de la Unidad Educativa "La Providencia", a petición verbal de parte interesada,

CERTIFICA:

Que, el GRUPO DE DANZA WINAYMANTA de la Casa de La Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar, participó en la Inauguración de las Jornadas Deportivas Internas 2013 - 2014 de nuestro Plantel, con mucho entusiasmo y profesionalismo.

Es todo cuanto certifico en honor a la verdad, autorizando al peticionario hacer del presente el uso que estime necesario.

Azogues, 27 de Febrero del 2014

Maria Leonor Ortega J.
Lcda. Sor María Leonor Ortega J.
RECTORA



Azogues 06 de Julio del 2014

Dr. Luis Carpio Amoroso
Presidente de la Casa de la Cultura del Núcleo del Cañar
Presente

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos EL SERVICIO CIVIL CIUDADANO (S.C.C) de la Dirección Provincial del Ambiente de Cañar, a su vez, auguramos éxitos en las funciones que muy acertadamente viene desempeñando en beneficio de la Institución que preside.

El motivo del presente es para extenderle nuestro más sincero agradecimiento por la participación del grupo de danza de su prestigiosa institución en el evento denominado **Rescatando Nuestras Culturas y Tradiciones**. EL mismo que se llevó a cabo con éxito el día viernes 4 de Julio del presente año a partir de las 9:00 am en la plaza de la juventud Gonzalo S Córdova.

Esperamos poder seguir contando con su participación en futuros eventos, nos despedimos enviándole un cordial saludo y agradecimiento.



Ing. Walter Guillcatanda
Monitor del S.C.C



Sr. Darwin Mendía
Presidente del S.C.C



Carlos Herrera
Secretario



RECIBIDO 08 JUL 2014



ALCALDÍA

Biblián, 08 de julio de 2014
Oficio Circ. No.008-2014-GADM CB-A

Asunto: AGRADECIMIENTO POR PARTICIPACIÓN EN PREGÓN DE FESTIVIDADES

Señor Doctor
Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA
NÚCLEO DEL CAÑAR
Presente.-

Angulo, 15-7-14
Carolina

De mi consideración:

Quiero por medio del presente expresar mi felicitación por la destacada participación de su institución en el pregón de festividades; manifestaciones como éstas, no pueden sino merecer mi gratitud imperecedera por estar una vez más y como siempre, a la altura de las circunstancias.

Reitero mi compromiso de trabajar juntos en aras de hacer realidad el sueño de un Biblián grande y próspero.

Con sentimientos de alta consideración y estima personal.

Atentamente,

Econ. Guillermo Espinoza Sánchez
ALCALDE DE BIBLIÁN



RECIBIDO
11 JUL 2014
[Firma]

GES
C.C. Archivo

Hospital "Homero Castanier Crespo"

Azogues, 8 de junio de 2015

Dr. Víctor Miguel Sacoto Sacoto
**GERENTE (E) DEL HOSPITAL
HOMERO CASTANIER CRESPO.**

CERTIFICACION:

Que, conozco personalmente al grupo de danza WIÑAYMANTA, de la ciudad de Azogues quienes participaron en el evento de "ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO", que se realizó el día 30 de abril de 2015.

Este grupo se caracteriza por su profesionalismo y responsabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Dr. Víctor Miguel Sacoto Sacoto
GERENTE (E) DEL HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO





Ministerio
de Salud Pública

Hospital "Homero Castanier Crespo"

Azogues, 8 de junio de 2015

Dr. Víctor Miguel Sacoto Sacoto
**GERENTE (E) DEL HOSPITAL
HOMERO CASTANIER CRESPO.**

CERTIFICACION:

Que, conozco personalmente al grupo de danza WIÑAYMANTA, de la ciudad de Azogues quienes participaron en el evento de "ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO", que se realizó el día 30 de abril de 2015.

Este grupo se caracteriza por su profesionalismos y responsabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Dr. Víctor Miguel Sacoto Sacoto
GERENTE (E) DEL HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO



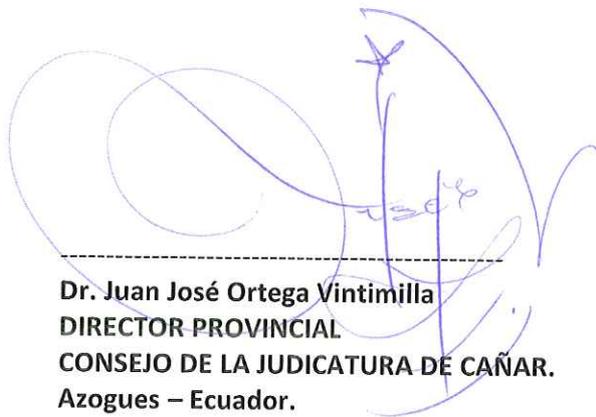
Ingeniero
José Remache
DIRECTOR DEL GRUPO DE DANZA "WIÑAYMANTA"
Presente.

De mis consideraciones:

El Consejo de la Judicatura del Cañar deja constancia de reconocimiento al grupo de Danza "WIÑAYMANTA", auspiciado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar, por su valiosa participación en el acto central de inauguración del Edificio Judicial de Azogues, realizado el 17 de febrero de 2014, con cuyas performances rescatan y realzan la cultura de nuestros pueblos.

Sin otro particular por el momento, reafirmando los sentimientos personales de consideración y estima suscribo de usted,

Cordialmente,



Dr. Juan José Ortega Vintimilla
DIRECTOR PROVINCIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CAÑAR.
Azogues – Ecuador.



Copia: archivo

JJOV /jga.



**UNIDAD EDUCATIVA
"ANDRÉS F. CÓRDOVA"**

Av. Colón entre Tarqui y 3 de Noviembre
CAÑAR - ECUADOR



itsandresfcordova@hotmail.com

072235-070

VICTOR CARDENAS
ORDOÑEZ, RECTOR DE
LA UNIDAD EDUCATIVA
"ANDRES F. CORDOVA",
A PETICION VERBAL DE
PARTE INTERESADA.

CERTIFICO

Que por varias oportunidades el grupo de danza WIÑAYMANTA, debido a su gran prestigio alcanzado dentro y fuera de la Provincia del Cañar ha participado en las programaciones culturales de la Unidad Educativa que me honro en regentarlo; grupo de danza cuya capacidad, destreza y habilidad ha logrado ganar el respeto consideración de toda la comunidad cañarense, su última participación brillante lo tuvo en la casa abierta de fecha 19 de mayo del 2015.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Cañar, junio 03 del 2015.



Victor Cardenas Ordoñez
RECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Azogues, 10 de junio de 2015

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente certifico que el grupo de danza folklórica WIÑAYMANTA ha colaborado con su participación en los distintos eventos realizados por el Viceministerio de Movilidad Humana en la ciudad de Azogues y da testimonio de sus cualidades artísticas a través de la danza, preservando así la manifestación cultural de nuestros pueblos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Arq. Humberto Cordero Ortiz

**SUBSECRETARIO
DE LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SOLANO
TELEF. 2137-035.**

Solano, Julio 14 de 2015

A petición de parte interesada:

CERTIFICA:

Que la AGRUPACIÓN DE DANZA DE PROYECCIÓN FOLKLORICA WIÑAYMANTA, de la ciudad de Azogues ha venido participando en los diferentes eventos Culturales y Religiosos que ha organizado el GAD parroquial de Solano, caracterizándose por ser una agrupación que demuestra compromiso y profesionalismo con cada uno de los lugares en donde ellos se presentan.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo hacer del presente el buen uso que estime conveniente.

Atentamente,



Sr. Vicente Mendieta O.
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SOLANO**

